

ACTA ORD.Nº08.-

SESIÓN ORDINARIA Nº08/2014.-

En Osorno, a 11 de MARZO de 2014, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº07 de fecha 04 de MARZO de 2014.
- 2) ORD. Nº253 DEL 05.03.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE BAQUEDANO CAIPULLI, por el monto de \$1.000.000.-, para proyecto "CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BAQUEDANO CAIPULLI".
- 3) ORD. Nº259 DEL 07.03.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS QUEMAS ALTAS, por el monto de \$12.000.000.-, para proyecto "UN POZO PARA NUESTRA COMUNIDAD".
- 4) ORD. Nº125 DEL 06.03.2014. D.A.E.M. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para rectificar acuerdo Nº63, tomado en Sesión Ordinaria Nº07 del 04 de marzo de 2014, sobre Licitación Pública "SERVICIO EXCLUSIVO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES AÑO 2014, DE LA COMUNA DE OSORNO", LINEA Nº2 Y LINEA Nº7, en el sentido de corregir el número de la Propuesta que dice: "**Licitación Nº3 ED/2014, por Licitación Nº4 ED/2014**".
- 5) ORD. Nº13-V DEL 07.03.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adquirir dos retazos de terreno, individualizados como Lote "d", de una superficie de 0,87 hectáreas y Lote "e", de 2,76 hectáreas, individualizadas en plano de subdivisión de propiedad inscrita a nombre de don Juan Carlos Bielefeldt Milusic, a fojas 141 vuelta Nº123 del Registro de Propiedad de 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

6) ORD. N°14-V DEL 07.03.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para celebrar convenios de colaboración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 inciso final de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por el periodo del año escolar 2014, con las siguientes municipalidades:

- Ilustre Municipalidad de Río Negro, para el traslado de alumnos de esa comuna, a los establecimientos educacionales de Osorno, Escuela Rural Pichil y Escuela Lago Rupanco.
- Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para el traslado de alumnos de esa comuna, al establecimiento de esta comuna, Escuela Rural Cancha Larga.
- Ilustre Municipalidad de San Pablo, para el traslado de alumnos de esa comuna, al establecimiento de esta comuna, Escuela Rural Cancha Larga.

7) INFORME N°5 DEL 04.03.2014, COMISIÓN TÉCNICA – SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2307-28-LE14 "SERVICIO MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA LOS CENTROS DE SALUD Y POSTAS RURALES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO", al oferente SERVICIOS INTEGRALES M R LIMITADA, R.U.T. 77.687.550-3, por un monto neto mensual de \$1.120.168.-, por el periodo de 24 meses.

8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de MARZO de 2014.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de MARZO de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°64.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°253 DEL 05.03.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE BAQUEDANO CAIPULLI, por el monto de \$1.000.000.-, para proyecto "CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BAQUEDANO CAIPULLI".

Se da lectura al «ORD. N°253 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 05.03.2014. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 11.03.2014., solicitud de aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE BAQUEDANO CAIPULLI, por el monto de \$1.000.000.-

Se adjunta antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder, votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE BAQUEDANO CAIPULLI, por el monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BAQUEDANO CAIPULLI". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°08 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de febrero de 2014; Ordinario N°143 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de febrero de 2014; y Ordinario N°253 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de marzo de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°65.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°259 DEL 07.03.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS QUEMAS ALTAS, por el monto de \$12.000.000.-, para proyecto "UN POZO PARA NUESTRA COMUNIDAD".

Se da lectura al «ORD. N°259 DIDECO ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 07.03.2014. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 11.03.2014., solicitud de aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS QUEMAS ALTAS.

Se adjunta antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS QUEMAS ALTAS, por el monto de \$12.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "UN POZO PARA NUESTRA COMUNIDAD". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°09 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de febrero de 2014; Ordinario N°143 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de febrero de 2014; y Ordinario N°259 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de marzo de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°66.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°125 DEL 06.03.2014. D.A.E.M. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para rectificar acuerdo N°63, tomado en Sesión Ordinaria N°07 del 04 de marzo de 2014, sobre Licitación Pública "SERVICIO EXCLUSIVO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES AÑO 2014, DE LA COMUNA DE OSORNO", LINEA N°2 Y LINEA N°7, en el sentido de corregir el número de la Propuesta que dice: "**Licitación N°3 ED/2014, por Licitación N°4 ED/2014**".

Se da lectura al «ORD. N°125 D.A.E.M. ANT.: CERTIFICADO N°52, ACUERDO N°63, ORD. N°ED 112/25-022014. MAT.: SOLICITA CORREGIR N° DE PROPUESTA PUBLICA. OSORNO, 06 DE MARZO DE 2014. A: SEÑOR

JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATAZ SOTO, PROFESOR- DIRECTOR D.A.E.M.

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud., acuerdo del Honorable Concejo Municipal para corregir error involuntario en el Número de propuesta pública del "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS RURALES AÑO 2014 DE LA COMUNA DE OSORNO", según lo señalado en Ord. N°ED 112/25-02-2014, que textualmente indica lo siguiente:

A) Propuesta Pública N°03/ED/2014 "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS RURALES AÑO 2014 DE LA COMUNA DE OSORNO".

2.- Debiendo decir:

A) Propuesta Pública N°04/ED/2014 "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS RURALES AÑO 2014 DE LA COMUNA DE OSORNO".

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: " Votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de rectificar acuerdo N°63, tomado en Sesión Ordinaria N°07 del 04 de marzo de 2014, sobre Licitación Pública "SERVICIO EXCLUSIVO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES AÑO 2014, DE LA COMUNA DE OSORNO", LINEA N°2 Y LINEA N°7, en el sentido de corregir el número de la Propuesta que dice: "**Licitación N°3 ED/2014, por Licitación N°4 ED/2014**". Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°125 del D.A.E.M. de fecha 06 de marzo de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°67.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°13-V DEL 07.03.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adquirir dos retazos de terreno, individualizados como Lote "d", de una superficie de 0,87 hectáreas y Lote "e", de 2,76 hectáreas, individualizadas en plano de subdivisión de propiedad inscrita a nombre de don Juan Carlos Bielefeldt Milusic, a fojas

141 vuelta N°123 del Registro de Propiedad de 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se da lectura al «ORD. N°13-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: CAMINO LOS MELIES. MAT.: SOLICITA INCLUIR TEMA EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE MARZO DE 2014. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarlo, vengo en solicitar a usted se sirva incluir en próxima tabla de Concejo solicitud de acuerdo para adquirir dos retazos de terreno individualizados como Lotes d y e de 0,87 hectáreas y 2,76 hectáreas respectivamente, individualizados en plano de subdivisión de propiedad inscrita a nombre de don Juan Carlos Bielefeldt Milusic a fojas 141 vuelta N°123 del Registro de Propiedad de 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra de la ley N O 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, acompañándose al efecto el respectivo informe jurídico.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA».

ALCALDE BERTIN: " Don Emeterio tendrá que agregar algo al tema hoy día".

CONCEJAL CARRILLO: " Si Alcalde, corresponde, quisiera agradecer la disposición de aportar los recursos necesarios para la expropiación de estos terrenos, ya que este es un problema de muy larga data, que comenzó en el año 1994, y que por fin se está viendo una solución concreta, así que quiero agradecer la disposición, también de mis colegas concejales".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Una consulta señor Presidente, aquí se especifica en un documento que llegó, el valor de la hectárea, tengo una duda, porque existe una prohibición de compraventa del terreno, por lo que me gustaría solicitar que se levantará la hipoteca, antes de que se suscriba esto, para evitar algún tipo de suspicacia o alguna interpretación referente a este tema".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "Tal como se explica en el informe jurídico y en el documento que se anexó, complementariamente, efectivamente, existen

dos hipotecas y una prohibición vigente que tiene el propietario del predio de mayor extensión, que en este caso, a quién le estamos comprando los terrenos, para la construcción definitiva del futuro camino Los Melies, lamentablemente, no se puede hacer el alzamiento de manera anterior, sino se hace conjuntamente con la escritura, porque estamos hablando de un predio de 347 hectáreas, y lo que estamos desafectando son 3,7 hectáreas, por lo tanto, concurre el banco, en la misma escritura de compraventa donde el Municipio adquiere alzando parcialmente la hipoteca y prohibición respecto de ese retazo, y como garantía, también lo señalaba en el documento anexo, el municipio solo procede al pago de los dos retazos de terrenos, una vez que se hayan inscritos sin ningún tipo de gravamen al nombre del Municipio, esas son las garantías que se toman para efectuar esta compraventa".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Voy a votar a favor señor Presidente, pero me gustaría conocer después el tema de la transacción y el tema de la escritura pública".

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adquirir dos retazos de terreno, denominados como Lote "d", de una superficie de 0,87 hectáreas y Lote "e", de 2,76 hectáreas, individualizados en plano de subdivisión de propiedad inscrita a nombre de don Juan Carlos Bielefeldt Milusic, a fojas 141 vuelta N°123 del Registro de Propiedad de 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, cuyo valor por hectárea es de \$6.000.000.- por lo que el precio final de la compraventa asciende a \$21.780.000.-, por ambos lotes de terreno; asimismo y teniendo presente los gravámenes que afectan a la propiedad, el precio será pagado una vez que se inscriba el dominio a favor del municipio, libre de las dos hipotecas y prohibición que le afectan, lo que se acreditará con el certificado del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y conforme a lo solicitado en los Ordinarios N°13-V y N°15-V, ambos de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fechas 07 y 11 de marzo de 2014, respectivamente, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°68.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°14-V DEL 07.03.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para celebrar convenios de colaboración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 inciso final de la Ley

Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por el periodo del año escolar 2014, con las siguientes municipalidades:

- a) Ilustre Municipalidad de Río Negro, para el traslado de alumnos de esa comuna, a los establecimientos educacionales de Osorno, Escuela Rural Pichil y Escuela Lago Rupanco.
- b) Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para el traslado de alumnos de esa comuna, al establecimiento de esta comuna, Escuela Rural Cancha Larga.
- c) Ilustre Municipalidad de San Pablo, para el traslado de alumnos de esa comuna, al establecimiento de esta comuna, Escuela Rural Cancha Larga.

Se da lectura al "ORD. Nº14-V. ASESORIA JURIDICA. ANT.: CONVENIOS COLABORACIÓN CON MUNICIPIOS QUE INDICA. MAT.: SOLICITA INCLUIR TEMA EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE MARZO 2014. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA.

Junto con saludarlo, vengo en solicitar a usted se sirva incluir en próxima tabla de Concejo solicitud de acuerdo para celebrar convenios de colaboración para los fines que se señalan y con las siguientes municipalidades:

- 1.- 1. Municipalidad de Río Negro, para el traslado de alumnos de esa comuna a los establecimientos educacionales de Osorno Escuela Rural Pichil y escuela lago Rupanco.
- 2.- 1. Municipalidad de San Juan de la Costa, para el traslado de alumnos de esa comuna al establecimiento de esta comuna escuela Rural Cancha Larga.
- 3.- 1. Municipalidad de San Pablo, para el traslado de alumnos de esa comuna al establecimiento de esta comuna escuela Rural cancha Larga.

Todo ello por el periodo del año escolar 2014.

El acuerdo se solicita de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 inciso final de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, saluda 'atentamente Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: " Esto tiene vigencia a partir de mañana".

ALCALDE BERTIN: " Claro, votamos señores Concejales por el convenio Con la Ilustre Municipalidad de Río Negro".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de celebrar convenio de colaboración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 inciso final de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por el periodo del año escolar 2014, con la Ilustre Municipalidad de Río Negro, para el traslado de alumnos de esa comuna, a los establecimientos educacionales de Osorno, Escuela Rural Pichil y Escuela Lago Rupanco. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°14-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de marzo de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°69.-

ALCALDE BERTIN: " Ahora votemos por con el convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de celebrar convenio de colaboración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 inciso final de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por el periodo del año escolar 2014, con la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para el traslado de alumnos de esa comuna, al establecimiento de esta comuna, Escuela Rural Cancha Larga. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°14-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de marzo de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°70.-

ALCALDE BERTIN: " Por último, votemos por el convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de San Pablo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de celebrar convenio de colaboración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 inciso final de la Ley N°18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades, por el periodo del año escolar 2014, con la Ilustre Municipalidad de San Pablo, para el traslado de alumnos de esa comuna, al establecimiento de esta comuna, Escuela Rural Cancha Larga. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°14-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de marzo de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°71.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. INFORME N°5 DEL 04.03.2014, COMISIÓN TÉCNICA – SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2307-28-LE14 "SERVICIO MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA LOS CENTROS DE SALUD Y POSTAS RURALES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO", al oferente SERVICIOS INTEGRALES M R LIMITADA, R.U.T. 77.687.550-3, por un monto neto mensual de \$1.120.168.-, por el periodo de 24 meses.

Se da lectura al «INFORME COMISIÓN DESMO N°05/2014. ANT.: LICITACIÓN PUBLICA ID 2307-28 LE14. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 04 DE MARZO DE 2014. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISIÓN TÉCNICA, DEPARTAMENTO DE SALUD.

La Comisión Técnica encargada de la apertura y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública ID: 2307-28-LE14 "Servicio Mantenimiento Áreas Verdes, Desratización y Desinsectación para los Centros de Salud y Postas Rurales dependientes del Departamento de Salud de la. Municipalidad de Osorno", se permite informar a Ud. lo siguiente:

1. APERTURA

Siendo las 14:30 horas del día 04 de Marzo de 2014, se reúne la Comisión que suscribe, encargada de la revisión de las ofertas presentadas en el Portal Mercado Público, para evaluar antecedentes.

Que, Comisión Técnica ha suscrito Declaración Jurada de fecha 04 de Marzo de 2014, que certifica no poseer conflicto de interés que impida participar en la Comisión Técnica.

II. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO



A dicha Licitación se presentan los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	RUT
1	SERVICIOS INTEGRALES M R LIMITADA	77.687.550-3

III. CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES

En relación a la verificación del cumplimiento de los Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos exigidos en las bases, los siguientes proveedores cumplieron de esta forma con los siguientes antecedentes:

OFERENTE	JAIME RODRIGO PALMA RISOPATRON	
Archivos Administrativos, Técnicos y Económicos.	CUMPLE	
	SI	NO
Boleta de Garantía o Vale Vista por Seriedad de la Oferta	X	
Anexo N° 1: Identificación del Proponente	X	
Anexo N° 2: Declaración Jurada del Proponente	X	
Anexo N° 3 Oferta Técnica	X	
Anexo N° 4 Experiencia del Proveedor	X	
Anexo N° 5 Detalle de la Oferta Económica	X	
Certificado Vigente de la Autoridad Sanitaria para el Servicio de Desratización y Desinsectación	X	
Certificado de Cumplimiento y Obligaciones Laborales y Previsionales	X	

IV. ADMISIBILIDAD

Proveedor cumple con todos los documentos solicitados:

N°	EMPRESA	RUT
1	SERVICIOS INTEGRALES M R LIMITADA	77.687.550-3

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para efectos de calificación de las propuestas se utilizan los siguientes criterios de evaluación:



Criterios de Evaluación	Porcentaje	Puntaje de Evaluación
Precio	50%	Se ordenan los precios en forma descendente. Se asignará 100 puntos al menor costo los restantes puntajes se calculan restando de 10 en 10 para cada oferta; es decir, a mayor precio menor puntaje. Oferta menor 100 puntos. Segunda oferta menor 90 puntos. Restantes ofertas - 10 puntos para cada uno y así consecutivamente.
Oferta Técnica	40%	Se evaluará de acuerdo a la tabla de puntuación indicada en el Anexo N°3. Oferta 1° mayor puntaje 100 puntos. Oferta 2° mayor puntaje 70 puntos. Oferta 3° mayor puntaje 50 puntos. Oferta 4° mayor puntaje 40 puntos. Oferta 5° mayor puntaje y restantes 20 puntos.
Condiciones de Remuneración y Empleo	5%	Presenta certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo y no registra deuda previsional: 100 puntos Registra deuda previsional 0 punto
Experiencia	5%	Se le calificará de acuerdo a los certificados entregados, los cuales podrán ser verificados Informa mayor n° de certificados: 100 puntos. Informa 2° mayor n° de certificados: 70 puntos. Informa 3° mayor n° certificados: 50 puntos. Informa 4° mayor n° certificados: 40 puntos. Informa 5° y restantes mayor n° certificados: 20 puntos.

VI. EVALUACIÓN

Oferente: SERVICIOS INTEGRALES M R LIMITADA

Precio Neto	50%	Oferta Técnica	40%	Cond. Rem. y Empleo	5%	Experiencia	5%	TOTAL
\$ 1.120.168.-	50%	100 puntos	40	100 puntos	5	100 puntos	5	100 puntos

Criterio Precio: Monto \$1120168.- valor neto mensual, se evalúa con 100 puntos por ser la única oferta, por lo tanto, la que presenta menor oferta económica, pondera 50%.

Criterio Oferta Técnica: Cumple con todas y cada una de las características enunciadas en el Anexo N° 3 Oferta Técnica, se califica con 100 puntos, pondera 40%

Criterio Condiciones de Remuneración y Empleo: Presenta certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo sin registrar deuda previsional, se califica con 100, pondera 5%

Criterio Experiencia: Presenta 3 certificados de prestación del servicio, se califica con 100 puntos por ser la única oferta, por lo tanto, la que presenta mayor número de certificados, se califica con 100 puntos, pondera 5%

VII CONCLUSIONES

1 De acuerdo a los antecedentes analizados por la comisión técnica y los resultados obtenidos de la evaluación, se sugiere a Sr. Alcalde, tenga a bien autorizar la adjudicación de la Licitación Pública ID. 2307-28-LE14 "Servicio Mantenimiento Áreas Verdes, Desratización y Desinsectación para los Centros de Salud y Postas Rurales dependientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Osorno", al oferente SERVICIOS INTEGRALES M R LIMITADA, RUT: 77.687.550-3, por un monto neto mensual de \$1.120.188.-

2. Se indica que el monto de la adjudicación supera las 500 UTM, por lo cual requiere autorización del Honorable Concejo Municipal.

3. Se estima que el gasto por este Servicio Mantenimiento Áreas Verdes, Desratización y Desinsectación se aproxima a los \$ 26.884.032.- neto por el periodo de 24 meses.

4. La licitación será finalmente adjudicada una vez se cuente con la debida autorización y aprobación por parte de la Autoridad Comunal y el Honorable Concejo Municipal.

Para constancia firman: PAOLA OYARZUN POBLETE, JEFA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD; RUTH CIFUENTES VERA, DIRECTORA CESFAN PAMAPA ALEGRE; JAIME GOMEZ GALEB, ENCARGADO EQUIPO RURAL; JACQUELINE ALDEA JARAMILLO, ENCARGADA U. ABASTECIMIENTO».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL LILAYU: "Quisiera que se me informará de dónde es esta empresa".

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

SEÑORA ACUÑA: " Esta empresa es osornina, el representante es don Marcelo Rojas, él ha hecho el aseo en las otras oportunidades, se ha ganado él las licitaciones, es uno de los más baratos, y hace un muy buen trabajo en el aseo de pasto, corte, césped y hace la desinsectación, y la desratización, que es obligada por la Autoridad Sanitaria, y que nosotros tenemos que tener realizada todos los meses en los centros de salud".

ALCALDE BERTIN: " Si no hay más consultas votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-28-LE14 "SERVICIO MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA LOS CENTROS DE SALUD Y POSTAS RURALES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO", al oferente SERVICIOS INTEGRALES M R LIMITADA, R.U.T. 77.687.550-3, por un monto neto mensual de \$1.120.168.-, por el periodo de 24 meses. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Informe N°05 de la Comisión Técnica – SALUD, de fecha 04 de marzo de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°72.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: " Mi primer punto, dice relación con una petición que me hicieron los vecinos del sector rural de Las Ruedas, la semana pasada ahí ocurrió un siniestro un incendio, donde se quemaron dos viviendas y una tercera quedó bastante dañada. En el sector hay unos grifos que no están funcionando, están sin agua, la idea es poder oficiar a ESSAL, no sé si le corresponde a esa empresa, o hay algún mecanismo, que se le pueda conectar alguna red".

ALCALDE BERTIN: " Ellos tienen comité de agua potable y ellos mismos tienen que habilitarlo".

2.- CONCEJAL CARRILLO: " Quisiera hacer una consulta, sin el ánimo de polemizar, ni mucho menos, me gustaría que se pudiese explicar, cuál es el procedimiento que existe para que las junta de vecinos puedan tener financiadas sus actividades de aniversario; lo consulto, porque el día sábado me correspondió asistir a dos aniversarios de Juntas de Vecinos, con realidades muy distintas, me parece muy bien que a las juntas de vecinos se les apoye en sus actividades, y se les entreguen recursos, me correspondió estar en la actividad de la junta de vecinos Entre Lagos de Francke, donde se le prestó mucha colaboración, y me parece muy bien que así sea, sin embargo, después fui a la Junta de vecinos de la población Balmaceda, donde simplemente se le aportó una tarima; entonces, quisiera saber si hay algún procedimiento para ello, cuál es la manera que tienen que hacer los dirigentes, para que cuando se colabora en una junta de vecinos, no se discrimine de esta manera".

ALCALDE BERTIN: " Pero tienen que solicitar colaboración".

CONCEJAL CARRILLO: " Pero ellos lo solicitaron por escrito, mandaron una carta y se le respondió simplemente que se les podía facilitar una tarima, y nada más".

ALCALDE BERTIN: " Generalmente, cuando llegan las cartas a mi escritorio, y veo que la actividad es interesante, lo declaramos actividad municipal y siendo actividad municipal, podemos financiar todos los gastos que corresponde".

CONCEJAL CARRILLO: " La carta debe especificar eso".

ALCALDE BERTIN: " No, solo tienen que venir a conversar conmigo, y así se puede decretar una actividad municipal, y así se financia todo lo que uno estime conveniente, pero hay que decretar la actividad municipal".

3.- CONCEJAL VARGAS: " Muchas gracias señor Alcalde, algunos temas ciudadanos que voy a dejar un poco pendientes, porque están dentro de las posibilidades, todavía, de tratarlos en próximos días o semanas. Sin embargo, permítame, a propósito de lo que estamos viviendo hoy, señor Alcalde, en este tan esperado 11 de marzo, señalar que para todos es un día muy especial, en la vida republicana de nuestro país, se ha producido este medio día el cambio de mando, en la Presidencia, se despide el señor Sebastián Piñera, ahora ex presidente, y asume el mando, nuestra presidenta Michelle Bachelet, asume también por primera vez en el senado una mujer hija del ex presidente Salvador Allende, un acto realmente muy importante, un acto democrático, que es muy observado, y que también es muy acompañado por tantos mandatarios que han llegado y permanecen en el país, sino que es un momento de mucha alegría para todos, quienes queremos y valoramos la democracia, y también una alegría para todo nuestro pueblo, y como decía muy bien, esta mañana y sabiamente también el señor Presidente de Uruguay don José Mujica, hay que cuidar esto, hay que cuidar lo que tenemos, y quererse mucho más allá de todas nuestras diferencias legítimas que tenemos, en ese sentido quisiera señor Alcalde para quienes fueron Gobierno, junto al ex presidente Piñera, mis respetos, mi saludo por la labor del servicio que ellos han realizados, hombre, mujeres, tanto en nuestra comuna, provincia, como también en nuestra región, lo que corresponde en señalar eso, más allá de los altos y los bajos de las opiniones distintas que podamos tener todos. En nuestra ciudad de Osorno, muy particularmente, señor Alcalde, estimados colegas, nuestro sector, el partido socialista de Chile, recibe con mucha alegría la designación de unos de los nuestros, como Gobernador Provincial de Osorno, se trata de nuestro compañero Gustavo Salvo, un socialista, que reúne todas las condiciones, para representar fielmente, el programa de Gobierno de nuestra presidenta Bachelet, el señor Gustavo Salvo, un Rahuino, que no tengo ninguna duda, que sabrá trabajar muy bien para el desarrollo de toda esta provincia de Osorno, y por nuestra comuna en particular, saludar entonces, a nuestro

compañero Gustavo, y decirles a toda la comunidad que la Gobernación ha quedado en buenas manos. Finalmente, mi deseo a partir de esta hora señor Presidente, para los tiempos que vienen, tiempos de buenas esperanzas también, el que nuestro Gobierno, tenga más luces que sombras, y pueda desarrollar también las mejores políticas públicas, para todos y todas, aquí en la provincia, en la Región y en el país, muchas gracias señor Presidente”.

4.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Me gustaría saber señor Presidente, quién es el contratista de las aceras que se están haciendo en Osorno”.

ALCALDE BERTIN: " Don Carlos Marín”.

5.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Mi otro punto señor Presidente, es que me han informado, gente que vive en el sector del río Rahue, que hay camiones municipales, que estarían extrayendo áridos continuamente durante la semana, e incluso los días sábados, me gustaría saber cuánto ripio se ha sacado del río, y donde se está acopiando”.

ALCALDE BERTIN: " Bien, que la Dirección de Obras haga llegar el informe”.

6.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Y por último señor Presidente, sabemos que quedó espectacular el aparcadero de los buses D.A.E.M., y mi consulta es si hay algún inconveniente para hacer uso de aquellos”.

ALCALDE BERTIN: "No, vamos a inaugurar esta semana y se va a hacer entrega”.

7.- CONCEJAL LILAYU: " Quisiera solicitar una aclaratoria, porque acabo de recibir el informe del Mercado Municipal, me parece que hay un avance de un 68%, está obra que le preocupa a mucha gente, sobre todo a los locatarios que están ahí, originalmente el contrato era el 18 de diciembre de 2013, se postergo, y en estos momentos llevamos el 68%, aquí se detalla el avance, y hay un plazo para mayo, pero he podido observar ya he ido visitarlo, que realmente le falta mucho, y en el informe según la fecha del plazo, nos estarían quedando dos meses y medio, y quiero tener la certeza, ya que esto se modificó, significa todo un problema para la gente, si esto se va a terminar en la fecha indicada que señala el ITO el señor Carlos Gonzales, que sería en mayo”.

ALCALDE BERTIN: " Bueno si la empresa requiere más plazo, se estudiará lo que solicitan, y ahí se verá si procede o no procede".

CONCEJAL LILAYU: " Pero ya tenemos un plazo".

ALCALDE BERTIN: " Si claro, pero eso no quita que le podamos dar más".

CONCEJAL LILAYU: " Lo que pasa señor Alcalde, si me lo permite, le podemos dar un año o dos años, pero hay gente que está sufriendo, está con molestia, y se está quejando demasiado, creo que aquí está alterando toda la parte local, y la vida de las personas".

ALCALDE BERTIN: " Concejal Lilayu, nosotros, para haber construido ese mercado tendríamos que haber sacado a toda la gente de ahí, ellos don arrendatarios, podíamos haberle comunicado, señores todos para a fuera, se va a hacer el mercado nuevo, sin embargo, pensando precisamente en la gente, hicimos un convenio en la cual hemos invertido nosotros como municipio mucho dinero, compramos el galpón adicional, que nos costó cerca de \$200.000.000.- se compró una carpa, se dejó de cobrar arriendo, una cantidad de millones impresionante que eran ingresos mensuales, que no se les está cobrando a las personas, para facilitarles que estén el mismo lugar, le hemos creado todas las condiciones para que estén ahí, yo no he recibido un reclamo de las personas que están ahí, con respecto a lo que está pasando, hemos tenido atrasos, que son netamente justificados, usted sabe que el último percance que pasó fue la muerte de un trabajador, que estuvo la obra detenida por un mes, y seguramente la empresa va a pedir nuevamente un plazo suficiente, por lo tanto, yo no veo que por una o dos personas, vamos a crear un problema, en una obra de \$5.000.000.000.-; entonces, no voy a hacer eco, de este tipo de situaciones, porque la verdad, a mí no me ha llegado ningún reclamo".

CONCEJAL LILAYU: " Si hay reclamos, y no son una, ni dos personas, pero en todo caso, yo lo que solicito, que si ya hay una modificación, se supone que hay técnicos, hay personas que planifican un plazo, entonces, espero que el 30 de mayo de 2014, en dos meses y medio más esto esté terminado".

ALCALDE BERTIN: " No necesariamente, porque si piden un nuevo plazo, buscaremos la forma para darle este nuevo plazo".

CONCEJAL LILAYU: " Claro, pero tiene que ser de acuerdo a la calidad de vida de las personas ".

ALCALDE BERTIN: " No hay problema".



8.- CONCEJAL LILAYU: " Mi segundo punto, es informar que anoche nació un nuevo osornino, se llama Felipe, y que hizo abuelo a un concejal, don Víctor Hugo Bravo Chomali, mi amigo, y quiero felicitar, porque aquí necesitamos más osorninos que trabajen por la ciudad, así que quiero felicitarlo públicamente por su nieto".

CONCEJAL BRAVO: " Gracias colega".

9.- CONCEJAL LILAYU: "Mi tercer punto, es para decir que me interpreta, totalmente, las palabras del Concejal Vargas, y que dejó para el final, porque es un día especial, para la historia de Chile, y quiero decir que hoy día todo Chile ha visto una de las tradiciones más republicanas, que es el traspaso de las autoridades que han gobernado durante 4 años; traspaso que se hizo de manera ejemplar, con afecto y sobriedad, a las nuevas autoridades entrantes y encabezada por la Presidenta Michelle Bachelet. En política y en la vida, hay que ser agradecidos, leales y también objetivos, reconociendo que hemos visto cómo el ex Presidente Piñera, se retira con la aprobación ciudadana de un 50%, con los aplausos y abrazos de los Chilenos reunidos en esa ceremonia, que todos vimos en la televisión. Agradezco a mi Gobierno, que deja un mejor país, con una mejor calidad de vida, para las familias chilenas, políticas públicas, como el Post Natal, que permite a los papás y mamás compartir y acompañar la primera etapa de sus hijos; los Programas de Capacitación para la Mujer, o el millón de empleos creados, de los cuales el 60% son para las mujeres; la generación de 250.000 nuevos emprendedores, la eliminación de la contribución de la salud del 7% de los jubilados, el ingreso ético familiar, y la entrega de más de 800.000 viviendas; la reconstrucción, tras el 27 F, proceso que es reconocido internacionalmente, por expertos de catástrofes naturales, ya sea en viviendas, puertos, hospitales, aeropuertos, estructuras viales, etc.. A contar de ahora, seré de una posición constructiva, eso ténganlo claro, y fiscalizadora, también ténganlo claro, velando por los intereses de Chile, y en especial de Osorno. En relación a Osorno, este Concejal espera, que a futuro, de parte de nuestras máximas autoridades políticas, como es el señor Alcalde, y el Gobernador, sean coordinadas y amistosas, lamentando que cuando fuimos Gobierno, estas fueron malas, y personalmente, creo que las responsabilidades de esto fueron mutuas. Esta mala relación pública es conocida por los Osorninos, y reconocida por don Rodrigo Kauak, ex Gobernador, en su despedida, lo que, indudablemente, perjudicó a los Osorninos."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, de igual forma, quiero saludar al Gobierno de la nueva mayoría, que comienza su trabajo a partir de ahora, Gobierno al cual contribuí y trabajé para que se pudiera ganar el tema de las elecciones. Y, valorar el gesto democrático, republicano, sin embargo, hubo una omisión, hoy día, el Presidente saliente no cerró la puerta, y creo que ahí se cometió una omisión. El

acto republicano es cerrar la puerta del Palacio de La Moneda, y él la dejó abierta. De todas maneras, siento que la mirada de cada uno tiene que ver con que uno, también, a veces, tiene un interés en particular, en términos de lograr que cada uno de sus gobiernos le vaya bien. Desde ese punto de vista, lo que uno desea es que la comuna y el país se desarrolle en mejorar la calidad de vida de sus habitantes."

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Mi primer tema es en relación a una reunión que sostuve, en conjunto con la colega María Soledad Uribe, con vecinos de Villa Almagro, y hubo un grupo de vecinos, de calle Chacalluta, quienes han postulado, en reiteradas veces, su proyecto de calle, sin embargo, en la última convocatoria no fue convocado, aparentemente, según información que me entrega don Claudio Donoso, porque habría perdido la vigencia, que el propio SERVIU, exige para poder postular a estos proyectos de calles. De manera que me gustaría que se pudiera emitir un informe, por escrito, para saber en qué condiciones este proyecto, efectivamente, a la fecha se encuentra, si se va a externalizar la actualización del estudio de los diseños, o finalmente se va a trabajar directamente, y el compromiso concreto, si en este año, 2014, se va a postular la pavimentación de esta calle."

ALCALDE BERTIN: "Que la Secplan, haga el informe correspondiente."

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, señor Alcalde, hay un Fondo que se llama Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, que se logra a través de un acuerdo político, cuando se aprueba el último presupuesto de la nación, me refiero al presupuesto del año 2013; en nuestras Arcas se encuentran M\$65.000.000.- para ejecutar este Fondo, me gustaría que a través del D.A.E.M. se nos pueda entregar un cronograma de cuándo comienza a licitarse esto, cuándo comienza a ejecutarse, y cuándo se espera la ejecución plena de estos Fondos."

ALCALDE BERTIN: "Que el D.A.E.M. emita el informe correspondiente."

13.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y por último, en la mañana sostuve una reunión con un Sindicato de la Asociación Gremial del Transporte Escolar de Osorno, ellos están planteando una serie de requerimientos a usted, señor Alcalde, a través de la Dirección de Tránsito, en materia de demarcaciones, señalizaciones, en la medida de lo posible; pero, me gustaría, señor Alcalde, mediante su intermedio, pudiéramos oficiar a Carabineros, a raíz de problemáticas existentes en estos de estacionamientos, que son exclusivos para el transporte escolar de Osorno, para que se pueda fiscalizar, con énfasis, sobre todo en los horarios de salidas, donde se producen los principales trastornos u

ocupaciones de estos espacios, que son exclusivos para el transporte escolar de Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Que el Sindicato me haga llegar sus inquietudes, y nosotros vamos a oficiar a Carabineros."

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, quisiera solicitar al D.A.E.M., un informe detallado de la cantidad de matrículas que tenemos en nuestros Jardines Infantiles, a la Encargada de los Jardines de nuestra comuna."

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Mi segundo punto, hemos visto en estos últimos días, reportajes sobre lo que le está pasando al sitio paleontológico de Pilauco, que tiene escasos recursos, quiero plantearle, señor Alcalde, la posibilidad de evaluar la disponibilidad presupuestaria, dentro del Municipio, para apoyar esto."

ALCALDE BERTIN: "Se está evaluando, Concejal, ya llegó la carta, está en la D.A.F., y se está considerando dar un aporte, no hay problema."

16.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Y lo último, señor Alcalde, sumarme a las palabras de mi compañero Carlos Vargas, con respecto de entregar las felicitaciones a todas nuestras autoridades, que hoy día están asumiendo el mando, especialmente, a nuestra Presidente Michelle Bachelet, y por supuesto, a don Gustavo Salvo, que hoy día asume la Gobernación, y como mencionaba el colega Vargas, tiene una capacidad humanitaria tremenda, y sé que va a hacer una enorme labor dentro de la provincia de Osorno. Asimismo, quisiera responder a mi colega Lilayu, solamente, que para hacer análisis verdaderos, necesitamos información más detallada; cuando hablamos del 7%, él hablaba del 7% de los jubilados, y todos sabemos que el Ejecutivo ingresó un proyecto, y dentro de la Cámara ese proyecto se modificó, y salieron con muy distintos aportes; en el caso de las viviendas, también tenemos enormes diferencias, con subsidios para casas que sufrieron con el terremoto, y hay subsidios que no han sido entregados. Es por eso que, claramente, hay una deuda, en estos días hemos visto, por los medios de comunicación, que el ex Presidente, a dos días de irse, emitió un Decreto Presidencial, para permitirle a todos los funcionarios públicos borrar correos electrónicos, ahí hubo un impase con transparencia, y por supuesto, entiendo que Tribunales Públicos, han emitido una nota que eso no es factible hacerlo, pero esa señal, que manifiesta el ex Presidente, a través de un Decreto, que los funcionarios de su Gobierno puedan borrar todo tipo de información, claramente, uno puede dudar que algo se oculta. Para eso, después de asumir todas nuestras autoridades de Gobierno, vamos a hacer los análisis detallados

respectivos, y desde ahí podremos emitir una opinión mucho más objetiva.”

17.- CONCEJAL BRAVO: “Gracias, al colega Lilayu por sus palabras de felicitaciones, por el hecho personal. Hoy día, como señalaban los colegas Vargas y Lilayu, es un día muy especial, es un día de una celebración cívica, ejemplar en el mundo, reconocida, por cuanto me adhiero a estas congratulaciones al nuevo Gobierno, y les deseo lo mejor; también fui a expresar mis saludos al nuevo Gobernador, de que estamos dispuestos a trabajar mancomunadamente, porque pensamos de que ha llegado la hora de una madurez política por el país, porque si todos trabajamos en conjunto y armónicamente, lógicamente, los más beneficiados es la comunidad. Por lo tanto, reitero el agradecimiento al Gobierno que me representó, que creo nos representó bien, la historia es muy sabia, la historia significa estudiar el pasado, y el pasado sin pasión, sin proselitismo, y sin partidismo, se analiza en forma fría, y ahí se ven las huellas que van dejando cada uno de los Mandatarios, cada una de las personas en su lugar determinado. Por lo tanto, esperemos a que la historia juzgue que este ha sido un Gobierno bueno, un Gobierno normal, y de eso estamos conformes, por el respeto que debemos tener hacia nuestras autoridades, como asimismo, el respeto que debemos tener hoy día con las autoridades, deseo lo mejor a la Presidenta Bachelet, y conjuntamente, reitero a don Gustavo Salvo mis felicitaciones.”

18.- CONCEJAL BRAVO: “El punto N°2, debo dar cuenta de la reunión que sostuvimos el otro día en la Feria de Rahue, Feria que cuando nació, tuve la suerte, porque era Concejal, entre el período 2004 y 2008, teníamos mucha esperanza de que fuera una Feria diferente, que fuera una Feria que impactara que impactara en lo visual, que impactara en el orden, que impactara a la gente que fuera con toda seguridad; y nos encontramos, hoy día, de que, desgraciadamente, la Feria, cada día, está más alejado de la planificación inicial. Lo positivo de esta reunión, donde asistieron, también, los Concejales José Luis Muñoz, Carlos Vargas, María Soledad Uribe, quien les habla, como Presidente de la Comisión Organizaciones Sociales y Comunitarias, con la compañía de la Administradora de la Feria, el Presidente de la Feria, don Juan Carlos Chaura, 4 personas de la empresa de Seguridad, y locatarios de la Feria, 14 personas en total. En resumen, lo que solicitan es que la empresa de Guardias a quienes los locatarios responsabilizan por las pérdidas que ha habido, que son varias, de que tengan una rotación de los Guardias, porque desconfían de algunos de ellos; lo dijeron en esa reunión, con buenas palabras, y la empresa se comprometió y cumplió de colocar una cámara de vigilancia más y alarmas para velar por la seguridad en el recinto. Pero, con los colegas detectamos que hay muchos lugares que tienen fácil acceso a la Feria, que existen luminarias quebradas, es un espacio vulnerable, por lo que se va a hacer un informe de las necesidades que plantearon los locatarios y dar mayor seguridad al

recinto. Así es que los feriantes le van a solicitar a usted, señor Alcalde, que dentro de los dos proyectos que tiene, usted determine, en el 2% de seguridad ciudadana, que alcanza a \$6.000.000.-, pueda hacerse un programa para adquirir más cámaras de seguridad, y que puedan tener otro Guardia en las noches. Esta reunión va a continuar, señor Alcalde, se va a invitar al Plan Cuadrante, para armonizar el trabajo en la Feria, entre los comerciantes, los Guardias. Pero, quedó algo pendiente, ¿quién se responsabiliza por las pérdidas?, porque ellos tenían entendido, los locatarios, de que la empresa de Seguridad tendría que responder por las pérdidas, o en otro caso, sería la Municipalidad. Pero, lo positivo de esto, señor Alcalde, es conversar con los locatarios, tienen la mejor disposición, y se puede ayudarles en ese aspecto, de reforzar la seguridad en la Feria."

ALCALDE BERTIN: "Bien, don Víctor, vamos a preocuparnos del tema."

CONCEJAL BRAVO: "Lo otro que proponen los locatarios, es un concurso de pintura, para pintar los muros que están bastante deteriorados y feos."

ALCALDE BERTIN: "Don Víctor, que nos hagan llegar la proposición por escrito, como corresponde, que lo formalice la Feria como tal, así evaluamos y determinamos si efectivamente podemos hacerlo o no."

CONCEJAL VARGAS: "Sobre el punto, señor Alcalde. Estuve, también, en esa reunión, hay varias cosas de las que dice el colega Bravo, efectivamente, y pediría al Municipio, creo que eso se puede hacer, no sé quién es el ITO, el responsable de la labor que cumple la empresa de Seguridad en la Feria, falta nuestra labro ahí, como ITO, porque así como falta la labor del dueño de la empresa, porque lo que critica la gente de la Feria, es que hay un solo Guardia en la noche, y este Guardia se queda en la caseta mirando la transmisión de las cámaras en la televisión, y no hace los recorridos por el recinto. Entonces, hay una falta de parte del dueño de la empresa, y creo que como Municipio falta supervigilar ese trabajo que hemos concesionado."

19.- CONCEJAL BRAVO: " Por último, señor Alcalde, hace 5 meses atrás, en el Oficio N°573 de fecha 11/10/2013, se informa sobre el proyecto de calle Martín Ruiz de Gamboa, que se encontraba en etapa de diseño de ingeniería, y quisiera saber si se hizo ese proyecto de ingeniería, para que pase y se postule a la tan anhelada pavimentación de esa calle."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Martín Ruiz de Gamboa está dentro de las calles grandes que estamos desarrollando ingeniería en Ovejería, junto a Inés de Suárez; efectivamente, el desagüe de aguas lluvias es

hacia el río, por lo tanto, por eso es el mayor tiempo que demoran los proyectos de ingeniería en aprobarse, porque van a un trámite de modificación de cauce, en la Dirección de Obras Hidráulicas. Pero, sí va a estar en condiciones de ser presentado en el próximo Llamado del Programa Pavimentos Participativos.”

20.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, mis colegas lo han dicho todo, lo que significó que la Presidenta Bachelet asuma el cargo, pero, para mí, quedó un hecho importante; el 8 de marzo, como todos saben, fue el Día de la Mujer, y hoy día una Mujer es Presidenta del Senado, Isabel Allende, y le entrega la Banda a la Presidenta Bachelet, una imagen de dos mujeres, que son las protagonistas, una imagen que da la vuelta al mundo.”

21.- CONCEJALA URIBE: “Alcalde, a principios del año pasado, había solicitado la posibilidad de que se haga un estudio para la instalación de un semáforo en calle Tarapacá con Concepción, y también, la semana pasada hubo un reportaje por los mismos choferes y vecinos del sector, que ven que es complicado salir de ese sector, de la Feria Libre de Rahue, y usted me señaló que se iba a ver este año, y quisiera pedirle, nuevamente, que se vea esta posibilidad.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a verlo, Concejala.”

22.- CONCEJALA URIBE: “Y por último, señor Alcalde, como dijo el colega Muñoz, estuvimos reunidos con los vecinos de la Villa Almagro, y vimos que recibieron su Sede, donde podrán realizar sus actividades y reuniones. Estaban muy contentos, y nos pidieron que trajéramos los agradecimientos a usted y al Concejo.”

CONCEJAL VARGAS: “Brevemente, señor Alcalde. Saludamos a don Víctor, a quien le deseamos toda la felicidad, junto a su familia. Saludar a nuestro compañero Juan Carlos Velásquez, que está de cumpleaños hoy día, muchas felicidades.”

ALCALDE BERTIN: “Felicidades a ambos Concejales.”

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº68, DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. ANT.: ACUERDO CONCEJO Nº32/2014. MAT.: SOLICITA INFORME TABLERO P.A.C. OSORNO, 14 MARZO 2014. DE: MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarle, se informa a usted, respecto del acuerdo de concejo N°32/2014 de fecha 20 de febrero del 2014, en la cual se consulta a este departamento respecto del no funcionamiento del tablero electrónico del gimnasio PAC.

Al respecto, el suscrito debe informar que una vez recibida la información del desperfecto de la consola del tablero electrónico, se procedió a cotizar el servicio, para posteriormente hacer el procedimiento respectivo de compras. El lunes 17 de febrero a las 18.00 horas, se recibió la orden de compra, la cual fue enviada al servicio técnico, el cual encargo los repuestos a Argentina. Estos llegaron el lunes 27 de febrero, día en el cual quedo reparada la consola. Finalmente, señalar que la mayoría de los problemas que presenta la consola, es por la mala utilización del mismo por parte de las personas que ocupan la mesa de control, que no cuidan como corresponde los módulos electrónicos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°158, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICAS EN EL PORTAL. OSORNO, 06 MARZO 2014. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SR. DIRECTOR CONTROL (S).

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

> 2308-15-LP14 "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE OSORNO"

Deberá ejecutarse de acuerdo a la normativa vigente.
Monto Referencial: \$45.000.000.-

> 2308-16-LPJ4 "REPOSICIÓN PARCIAL LICEO RAHUE".

Las obras se refieren en general a la demolición y reposición de pabellones con salas de clases que se distribuyen en dos alas comunicadas por un patio central. De igual manera se mejoraran los accesos, el entorno, los estacionamientos, se construirá una multicancha y se mejorará el gimnasio.

Monto: \$2.134.000.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACION (S).»



25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº175, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY 18.695. OSORNO, 26 FEBRERO 2014. DE: SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 09.01.2014 al 15.01.2014 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.Nº176, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY 18.695. OSORNO, 28 FEBRERO 2014. DE: SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 02.01.2014 al 08.01.2014 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.Nº184, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY 18.695. OSORNO, 04 MARZO 2014. DE: SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 06.02.2014 al 12.02.2014 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.N°185, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY 18.695. OSORNO, 04 MARZO 2014. DE: SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 16.01.2014 al 22.01.2014 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.N°186, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY 18.695. OSORNO, 04 MARZO 2014. DE: SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 23.01.2014 al 29.01.2014 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las

propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.Nº187, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY 18.695. OSORNO, 04 MARZO 2014. DE: SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 30.01.2014 al 05.02.2014 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.Nº190, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY 18.695. OSORNO, 05 MARZO 2014. DE: SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 13.02.2014 al 19.02.2014 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»



32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº254, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº7 DEL 22.05.2012. ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº19, DELIBERACION Nº109, INTERVENCION CONCEJALA SRA MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS. SESION ORDINARIA N'43 DEL 10.12.2013. ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº06, DELIBERACION Nº347, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE SESION ORDINARIA Nº04 DEL 18.02.2014. DELIBERACION Nº24. INTERVENCION CONCEJALA MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS. MAT.: DENUNCIA MALOS OLORES EN CALLE VICTORIA. OSORNO, MARZO 05 DE 2014. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. YOHANY WISTUBA DOVER, AUTORIDAD SANITARIA PROVINCIA OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº04, efectuada en Osorno el martes 18 de febrero del año en curso, se deliberó oficiarle para manifestar la denuncia por los malos olores emanados en calle Victoria, situación suscitada por la instalación de tapas de fierro en los resumideros de aguas lluvias, ubicados en las calles Victoria con Esteban Montero y Victoria con Juan Antonio Ríos, que impiden el escurrimiento de las aguas lluvias con las aguas servidas, provocando anegación y problema medioambiental.

BERTIN VALENZUELA, y el Pleno del Concejo de Osorno, agradecerán a usted se pueda atender esta solicitud, a fin de dar pronta solución a la situación descrita, ya que además, por el tema de los malos olores, aqueja a la salud de los vecinos.

Sin otro particular, y esperando una pronta contestación, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.**»

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.Nº258, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº05 DEL 20.02.2014. ACUERDO Nº50, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº05 INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT.: MANIFIESTA MALESTAR Y PREOCUPACION POR CORTES ENERGIA ELECTRICA EN SECTOR RAHUE ALTO DE OSORNO. OSORNO, MARZO 05 DE 2014. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. LUIS AVILA BRAVO. SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES. AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O' HIGGINS Nº1465, SANTIAGO.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº05, efectuada en Osorno, el día martes 20 de febrero del año en curso, se ha Acordado manifestarle la molestia y preocupación de la comunidad Osornina ante los reiterados cortes de energía eléctrica, por parte de la Empresa SAESA S.A., en el sector de Rahue Alto de la comuna de Osorno, ocurriendo esto los días domingo 16, lunes 17 y miércoles 19 de febrero, en un lapso de dos

horas, cada día, afectando a 8.000 familias, aproximadamente. Asimismo, y ante la explicación dada por la empresa SAESA, ésta señala que los cortes y bajas de energía se debieron a «aumento del flujo turístico en Maicolpué».

Por lo anterior, este Alcalde, en nombre propio, del Pleno del Concejo y de toda la comunidad Osornina, representan a usted su disgusto, y le solicitan, tenga a bien disponer una fiscalización e investigación, que los hechos ameriten, a fin de evitar que situaciones como la descrita, vuelvan a ocurrir.

BERTIN VALENZUELA, agradece desde ya su buena disposición, y no puede dejar pasar esta oportunidad para manifestarle los mejores parabienes y éxito en sus funciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente, **JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»**

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.Nº255, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA COSOCI N°02 DEL 07.01.2014 (ACUERDO N°20, ASUNTOS VARIOS) PUNTO N°15, INTERVENCION CONCEJO SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA.) MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR PRACTICA PROFESIONAL ALUMNOS MEDICINA UNIVERSIDAD AUSTRAL. OSORNO, MARZO 05 DE 2014. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. DR. JORGE CASTILLA SOLIS. DIRECTOR HOSPITAL SAN JOSE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°02, efectuada en Osorno, el día martes 07 de enero del presente año, se ha Acordado oficiar a usted para exponer la preocupación del pleno respecto a la situación que podría estar aquejando a los alumnos en práctica de sexto y séptimo año de la carrera de Medicina de la Universidad Austral de Valdivia, a raíz de la modificación del convenio de docencia asistencial que impediría la práctica de los mismos en este recinto hospitalario.

El espíritu de este Alcalde y del pleno del Concejo, es manifestar a usted la inquietud por el buen funcionamiento de ese Servicio, y solicitar a usted, si lo tiene a bien, informar respecto a lo planteado, con el fin de tener mayor información.

Esperando tener una buena recepción ante lo expuesto, y sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»**



35.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.Nº256, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº02 DEL 07.01.2014. INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. DELIBERACION Nº14, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº17. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE PAVIMENTACION CALLE LAS ROSAS.OSORNO, MARZO 05 DE 2014. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº02, realizada en Osorno, el día martes 07 de enero del año en curso, se deliberó manifestar a usted la preocupación por el compromiso adquirido, desde hace mucho tiempo, con la localidad de Cancura, respecto a la pavimentación de su calle principal, Las Rosas.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del Pleno del Concejo, agradecerán a usted toda la colaboración que pueda gestionar al respecto, e informar si dicho proyecto será llevará a cabo, y para cuándo estaría programada su ejecución.

BERTIN VALENZUELA, agradece desde ya toda la información que pueda hacer llegar a este Municipio, con el fin de poder dar tranquilidad a la comunidad, especialmente, a los vecinos de Cancura.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»**

36.- El señor Secretario del Concejo da lectura «ORD.Nº257, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº03 DEL 14.01.2014. DELIBERACION Nº23, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº17, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: EXPONE SITUACION Y SOLICITA COLABORACION EN SEGURIDAD RUTA U-40. MARZO 05 DE 2014. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. SR. LEONARDO CASTILLO MASSIU. CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Leonardo Castillo Massiu, Coronel de Carabineros y Prefecto de Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo NO3, efectuada el pasado martes 14 de enero del año en curso, se deliberó oficiar a usted para solicitarle, tenga a bien, pueda disponer fiscalización y mayor vigilancia policial en la Ruta U-40, camino al Mar, por cuanto se ha detectado a choferes de vehículos haciendo maniobras peligrosas y/o adelantando bruscamente, con el consiguiente peligro de accidentes en el lugar.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, agradecen y valoran su colaboración, la que sin duda irá en

directo beneficio de nuestros ciudadanos. De la misma forma, le manifiestan a usted los mejores parabienes y deseos de éxito en sus altas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»**

37.- El señor Secretario del Concejo da lectura a «ORD.Nº338, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACION Nº40/2014, Acta Sesión Ordinaria Nº06 de 25.02.14. MAT.: INFORMA SOBRE BUSES TERMINAL FERIA LIBRE DE RAHUE. OSORNO, 06 MARZO 2014. DE : JEFA DEPTO.RENTASYPATENTES A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes, que suscribe viene en informar a Ud. sobre Deliberación Nº40/2014, según Acta Sesión Ordinaria Nº06 de fecha 25.02.2014 en el punto 6 en lo que se refiere a los buses del Terminal de la Feria Libre de Rahue, se informa las empresas que tienen recorridos hacia el litoral, lo siguiente:

Nº	EMPRESA	RUT Nº	NOMBRE FANTASIA	CANTIDAD DE MAQUINAS	CANTIDAD DE HORARIOS
1.-	JESSICA SILVA FUICA	13.522.737-4	FLORENCIA	9	15
2.-	CARLOS CARRASCO MARAGAÑO	8.993.656 - K	BUS MAR	1	03
3.-	ERASMO LOPEZ CASTRO	7.496.327 -7	RUTA MAR	3	12
4.-	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	10.492.540-5	U-40 MUTRICO	3	10
5.-	CAROLA ORTEGA ROGEL (GABRIEL BRACHO SANTIBAÑEZ)	11.504.163-0	VIA MAR	1	3
6.-	ERWIN SANTIBAÑEZ SILVA	13.522531-2	VICTORIA	1	3

Los horarios de verano al litoral se programaron desde el 23 diciembre 2013 al 03 de marzo 2014, desde la losa de la Feria Rahue, fueron los siguientes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

HORA	EMPRESA	NOMBRE	LUGAR
7:15	HERRERA	RENE HERRERA HERRERA	MAICOLPUE
7:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
7:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
8:00	VICTORIA	ERWIN SANTIBAÑEZ SILVA	MAICOLPUE
8:15	GABRIEL	GABRIEL ACUM	MAICOLPUE
8:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
8:45	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	PUCATRIHUE
9:00	VIA MAR	GABRIEL BRACHO SANTIBAÑEZ	MAICOLPUE
9:15	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE
9:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
9:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
10:00	BUS MAR	CARLOS CARRASCO MARAGAÑO	MAICOLPUE
10:15	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE
10:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
10:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
11:00	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE
11:15	HERRERA	RENE HERRERA HERRERA	MAICOLPUE
11:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
11:45	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	PUCATRIHUE
12:00	BUS MAR	CARLOS CARRASCO MARAGAÑO	MAICOLPUE
12:15	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE
12:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
12:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
13:00	VICTORIA	ERWIN SANTIBAÑEZ SILVA	MAICOLPUE
13:15	GABRIEL	GABRIEL ACUM	MAICOLPUE
13:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
13:45	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	PUCATRIHUE
14:00	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	MAICOLPUE
14:15	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
14:30	VIA MAR	GABRIEL BRACHO SANTIBAÑEZ	MAICOLPUE
14:45	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	PUCATRIHUE
15:00	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
15:15	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE
15:30	BUS MAR	CARLOS CARRASCO MARAGAÑO	MAICOLPUE
15:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
16:00	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
16:30	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE
16:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
17:00	GABRIEL	GABRIEL ACUM	MAICOLPUE
17:15	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
17:30	BUS MAR	CARLOS CARRASCO MARAGAÑO	MAICOLPUE
17:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
18:00	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
18:15	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE
18:30	VICTORIA	ERWIN SANTIBAÑEZ SILVA	MAICOLPUE
18:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
19:00	VIA MAR	GABRIEL BRACHO SANTIBAÑEZ	MAICOLPUE
19:15	HERRERA	RENE HERRERA HERRERA	MAICOLPUE
19:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
19:45	BUS MAR	CARLOS CARRASCO MARAGAÑO	PUCATRIHUE
20:00	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
20:15	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE
20:30	FLORENCIA	YESSICA SILVA FUICA	MAICOLPUE
20:45	U-40 MUTRICO	LEANDRO SANDOVAL LAS CASAS	PUCATRIHUE
21:00	RUTA MAR	ERASMO LOPEZ CASTRO	MAICOLPUE

Sin más que informar, le saluda muy atentamente, MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.44 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
- 8.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**